

VII Sección Reseñas

Clotilde Obregón Carrillo: una época y un hombre 1835-1842. Editorial Costa Rica, 1989. 241 págs.

Es muy emotivo estar hoy aquí conversando sobre la gran obra de investigación histórica que hizo nuestra recordada Clotilde Obregón, mi profesora, mi mentora, mi amiga.

Su trabajo de Carrillo es novedoso porque logra una síntesis entre la historia tradicional, modelo en la que fue formada en la Universidad de Costa Rica y la nueva ciencia histórica, que privilegia los procesos de larga duración y las coyunturas económicas políticas y sociales.

Estudia un personaje político y lo dimensiona como el arquitecto del Estado Moderno y resalta que en su administración se dan casi todos los elementos que estructuran el estado, aunque se consolide posteriormente.

Por este libro recibió el Premio Nacional de Historia en 1989, Aquileo J. Echeverría y también fue galardonada con el Premio Cleto González Víquez que otorga la Academia de Geografía e Historia en el mismo año.

El libro consta de 7 capítulos, que muestran una importante investigación. En la introducción nos habla sobre Carrillo, su lugar de nacimiento, sus estudios, sus bienes. El libro abunda en detalles que muestran la intensa y extensa búsqueda de información y su elaborado análisis, Por ejemplo, para ubicar su casa en San José, diseña un detallado plano de 80 manzanas de San José y le incluye los dueños de las propiedades.

El objetivo es ***Dar una visión de los gobiernos de Carrillo y determinar cómo incidió su labor gubernamental en la estructuración de diferentes tópicos: legislativo, económico, político, educativo y diplomático en la formación del Estado Costarricense*** y nos invita desde un inicio a conocer y valorar la obra de aquel hombre, que tuvo su plan completo de gobierno y que fue fundamental para la estructuración del Estado Nacional. Aunque haya tenido que salir desterrado en



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](http://www.ucr.ac.cr) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/). Para más información envíe un mensaje a revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr.

1842, destierro que culminó en Sonsonate. Asesinado en 1845 por los mineros-políticos salvadoreños, sus enemigos.

En el **capítulo I “La lucha por la Capital y los procesos Electorales 1835-38”**, describe la Costa Rica que le tocó a Carrillo 73 mil habitantes, casi todos concentrados en el Valle Central y con el liderazgo de San José. La constitución de 1825, con la que gobierna, establece un Ejecutivo débil frente a un legislativo fuerte, así que Carrillo de 1835 a 1837 tuvo poco poder y le tocó combatir en la Guerra de la Liga, que peleó contra la Ley de la Ambulancia, ley que combatió desde La Tertulia, agrupación dirigida por el Presbítero, Vicente Castro.

Su primera administración, concluye, fue orientada a defender la derogatoria de la Ley de la Ambulancia aunque tuvo que luchar y así darle estabilidad al Estado.

En 1837 el nuevo Jefe de Estado, Manuel Aguilar, deroga el decreto que había establecido la Capital en San José. Viene un Golpe de Estado, el 27 de mayo de 1837

- ▶ 1- Se le da posesión pública y legal al Jefe y debe nombrar Vicejefe de Estado
- ▶ 2-lo autoriza a velar por su seguridad Interna y externa.
- ▶ 3- Lo autoriza a convocar a Asamblea Constituyente

El golpe era inminente con o sin Carrillo, declara la autora. La Asamblea lo declaró Jefe Supremo del Estado y como vice jefe a su suegro Miguel Carranza.

En el **capítulo II “Lo político, las leyes y los Códigos 1838-1842”**, Clotilde Obregón explica la situación particular de Carrillo esta segunda vez en el poder. Es un dictador, pero con mentalidad constitucionalista. El golpe terminó con la constitución de 1825, pero dejó aunque breve, al Congreso. Este lo declaró jefe de Estado y él como Jefe de Estado tuvo en la mira la Constitución de 1825.

En el capítulo se resaltan los esfuerzos por reestructurar legal y económicamente al país, que contaba con un sistema legal y económico heredado de la colonia, fue modificado en lo político: un Estado perteneciente a una Federación. En lo económico, se incrementó el comercio con Centroamérica y con Inglaterra, indirectamente por los buques chilenos. La economía interna también cambió, grupos más fuertes e influyentes, minas, café.



Luego de un proyecto fallido de Constitución se dedica a la redacción de la **Ley de Bases y Garantías**, que le permitiría dominar a las ciudades, consolidar la capital en San José y organizar jurídicamente al estado.

Bases y garantías para los costarricenses, sentenciaba Carrillo, que tenía todo el poder. Aclara que no es una constitución, pero describe cada tema ampliamente.

Son 7 artículos que dividió en 3 temas

El 1 tema: Estableció que Costa Rica es un Estado soberano e independiente. Por primera vez se establece el límite con Nicaragua y se señala en un documento oficial que el límite está en el río La Flor, el Lago de Nicaragua y el Río San Juan. Aparece Nicoya como parte del país.

Se define quienes son los que habitan Costa Rica y qué derechos y deberes tienen los ciudadanos y quiénes pueden ser electos. Además se define quienes pueden gobernar, cómo son electos y qué poder y derechos tienen.

Reestructuró administrativamente el Estado, creó 5 departamentos en lugar de 3, San José, Cartago, Alajuela, Heredia y Guanacaste.

En el segundo tema estableció garantías y derechos de los costarricenses. Todos son iguales ante la ley, tenían derecho a la propiedad, a que sus casas no fueran registradas ni detenidos, presos ni castigados “sino en nombre de las formas y según las disposiciones de la ley, además no se les podía compeler con tormentos a declarar contra sí mismos. Declarado defensor de la propiedad Privada.

En cuanto a los deberes de los ciudadanos es interesante observar que la autora destaca, aparte de los clásicos dirigidos a la defensa del estado, la necesidad de procurarse un medio de subsistencia y **enseñar oficio y buenas costumbres a sus hijos**.

En referencia a la pérdida de ciudadanía señaló como valioso el apoyo que le da la familia, ya que se perdía la ciudadanía por haber abandonado a la mujer sin causa legal declarada por juez o falta notoria a las obligaciones de familia y por ingratitud con sus padres o por no dar educación a los hijos, plenamente comprobado uno y otro.

En el tercer tema de esta ley, se definió quienes son los que gobiernan, cómo son electos y qué poder y derechos tienen. En este aparte Clotilde Obregón señala lo controversial de las medidas de Carrillo al declararse Jefe de Estado inmovible.



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](http://www.ucr.ac.cr) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/). Para más información envíe un mensaje a revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr.

Para ser reemplazado se nombrará un segundo, este solo entraría si renuncia el Jefe de Estado o por muerte o accidente que lo prive perpetuamente. También este sería inamovible. Lo compara con la Constitución de Bolívar (Bolivia, 1826) y explica que Carrillo desde el exilio explicó que el dejaría el poder al final de los 4 años, pero no se pudo demostrar,

Fue una ley concebida como base para una legislación general “mientras con mejores elementos se pueda constituir el Estado de un modo más perfecto”. Por eso los poderes no se constituyeron, solo cámaras, Consultiva y Judicial.

Insiste en que con la Ley de Bases y Garantías se dio el primer paso para una legislación general y que la autolimitación de Carrillo, fue el primer paso hacia la constitucionalización del país.

En este capítulo también se explica ampliamente la labor codificadora de Carrillo Sobre el **Código del 30 de julio 1841**, explica que fue el primero después de la independencia, pues hasta ese momento estuvieron en vigencia las leyes españolas. Carrillo en este segundo gobierno busca **reformular la Administración de justicia**.

Los códigos fueron fundamentales y estuvieron en vigencia hasta 1888.

Sobre el **Reglamento de policía** detalla interesantes aspectos de los tres capítulos que lo componen: **de los Jefes políticos de sus facultades y sus deberes, Policía Urbana y policía Rural**.

Este reglamento fue el que estableció la política de privatización de tierras y como se obtenían después de 10 años de sembradas con determinados productos, reglamentó el funcionamiento de trapiches, de sementeras, de sitios para ganado y en las poblaciones de los lugares para las vacas.

El **Capítulo III Lo económico 1835-1842**, a mi parecer es el más interesante y novedoso.

Aquí la historiadora señala que como buen liberal Carrillo decidió reformar los monopolios que tradicionalmente habían financiado al estado, licores y tabaco.

Bajo un nuevo reglamento de 1838 permitió aumentar el número de fábricas de licores. Los que tenían mayoría de estancieros, José Rafael de Gallegos, Nicolás Ulloa, Rafael Moya, Juan José Lara y Vicente Aguilar, todos fueron antiguos enemigos de Carrillo.



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](http://www.universidadcostarica.ac.cr) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/). Para más información envíe un mensaje a revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr.

En cuanto al tabaco, otra renta importante, se controló por el estado la siembra, y el estado financiaba a los cosecheros. En última instancia el producto financiaba al Estado, ya que Carrillo había revocado la renta federal del tabaco al deshacerse la federación. No hay que olvidar que con las rentas de tabaco se pagó la parte de la deuda federal de Costa Rica, entre 1838-39.

A la vez planeó buscar nuevas fuentes y proteger actividades, como ganadería, agricultura de caña, café, granos etc. ya que habían permitido acumular capital a cierta clase.

Para modernizar el estado, aprovechó el rompimiento con la Federación y elaboró un reglamento para la hacienda pública del Estado, emitido el 19 de diciembre de 1839.

Concluye la autora que en la segunda administración de Carrillo se pusieron las bases para la nueva organización y división del agro costarricense, que el estado apoyó el lento establecimiento del café, pero que hubo gente con capital acumulado que se arriesgó. Estos no abandonaron sus productos tradicionales.

Muy valioso trabajo de este capítulo fue la elaboración de un estudio sobre quiénes sufragaron gastos del camino a Matina con Carrillo (préstamo interno) y los gastos de movilización del ejército a Nicaragua, con Morazán en 1842 (otro préstamo interno). Así como de personajes importantes y sus lazos familiares, que compraron tierras en Pavas para sembrar café en 1840. Sobre esto elaboró cuadros muy reveladores de quiénes vendían y compraban tierras (cuadro 5, actividades económicas de las personas más importantes) que compraron tierra en Pavas.

Se cambió el tamaño de la propiedad, en especial el café. Carrillo estuvo muy de acuerdo en que se privatizaran terrenos del común, la ley de policía lo propició. Los que cultivaran café, grana o cacao, añil o algodón por tres años, a los diez años podrían conseguir un título de propiedad sobre la tierra cultivada. También las tierras dedicadas a la caña fueron en aumento, porque aunque la elaboración del licor era monopolio, la siembra no.

En este capítulo se concluye que en la segunda administración de Carrillo se pusieron las bases para la nueva organización y división del agro costarricense. El café, el apoyo del gobierno y por supuesto una acumulación previa de capital.



El café, fue libre, la caña también, pero el monopolio del licor y del tabaco era del estado.

En cuanto al comercio de exportación e importación explica que ya en 1838 las exportaciones de café eran significativas. Señala que Carrillo habló con Foster, Vicecónsul inglés para que comprara café, porque esto aumentaría la producción rápidamente. Le propuso abrir una agencia de exportación y rebajar impuestos para la introducción del café. Todo antes de la llegada de W. Le Lacheur, en 1843.

Insiste en que Carrillo quería dirigir una política de Estado sobre el café para beneficio del Estado. Pero con su caída, esto no se alcanzó y más bien fortalecimos los lazos de dependencia con Gran Bretaña.

Así explica, el país se une al mercado internacional inglés en la primera mitad del XIX y no en la segunda como ocurre con el resto de América Latina.

Con respecto a las importaciones, se prohibió importar lo que estaba bajo monopolio, licor y tabaco. Se requería permiso del estado para importar armas. Se importaron muchas cosas de uso común. Esto impidió, dice Obregón, el desarrollo de la artesanía y una pequeña industria.

Por la falta de caminos y puertos se fortalece la dependencia de otras potencias. Carrillo privilegia Caldera, pero el informe que pide a Cooper, inglés amigo de los comerciantes extranjeros asentados en Puntarenas, le indican que Puntarenas es mejor y ahí hay una aduana.

En el Caribe, está Moín, con su aduana, Carrillo insiste en un camino a Matina y dotar al puerto de facilidades.

Impone un real por quintal a fin de mantener el camino de mar a mar en buenas condiciones, causó gran oposición.

El gran cambio económico en el país en estos siete años se ve reflejado en los cuadros, que permitió la integración del país al mercado mundial, también por la gran importancia que le da Inglaterra a Centro América.

El **capítulo IV Sociedad, Educación y salud**, lo basó en estudios previos de otros historiadores como Víctor Hugo Acuña, Iván Molina y el sociólogo José Luis Vega Carballo. Esboza un mapa social, político y económico de la Costa Rica de la época de B. Carrillo, en las que se destacan las uniones de capitales por medio de lazos de parentesco y los miembros más importantes. Menciona la falta de



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](http://www.ucr.ac.cr) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/). Para más información envíe un mensaje a revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr.

mano de obra para construir infraestructura y de la composición social de otros grupos de artesanos y obreros en general. Comenta la buena posición de los militares y maestros, que inclusive recibían parte de su salario si enfermaban.

Insiste en que la sociedad costarricense era más compleja de lo que se cree, con normas de protección a la familia, los huérfanos. Aclara que la mujer tenía dote, protegida por leyes españolas aun, podía heredar, ser tutora de sus hijos, apoderada de su marido, maestra, tener actividades comerciales, aun encargarse del estanco de licores, o vender tabaco. Puede comprar y vender propiedades, podía pedir el divorcio, entablar un pleito y no estaban aprisionadas en rígidas normas.

Resaltó que Carrillo fomenta la educación con el fin de alfabetizar para educar en salud. En su segunda administración, suprimió las municipalidades y las escuelas quedaron bajo la hegemonía del Jefe de Estado, con un Jefe Político, encargado además de la enseñanza. Los jefes políticos fueron personajes reconocidos y la educación tuvo cambios importantes, dirigida por una sola persona, gracias a los jefes políticos.

Sobre el tema de la salud es interesante observar que Clotilde Obregón es de las primeras en hacer estudio archivístico de pestes, enfermedades y situación de salud y programas de sanidad. Menciona por ejemplo el Reglamento de Policía y Salubridad de 1837, puesto en vigencia por Manuel Aguilar a fin de velar por hacer cumplir las disposiciones dictadas para prevenir la epidemia del cólera, que atacaba Centro América. Considera el segundo gobierno de Carrillo responsable de la salud nacional, que emite reglamentos y medidas como Juntas de Caridad y hospitales, por si Costa Rica sufría la epidemia del cólera y viruela. Esta última se combatió con vacuna desde la colonia.

En el **V capítulo** trabaja las relaciones diplomáticas y comerciales. Comenta la falta de una política exterior bien estructurada debido a lo joven de la Federación, a las luchas internas. No se logró consolidar una buena defensa de sus fronteras, como en el caso de Belice y los ingleses y cuando se usurpó en 1836 la zona de Bocas del Toro por Colombia, ante la total indiferencia de las autoridades federales.

Señala que la República Federal se dedicó en sus relaciones exteriores a dos aspectos, que son el título del capítulo, las relaciones diplomáticas y las económicas. Ambas por medio de tratados y empréstitos. La firma de tratados



favoreció a países industrializados, lo mismo que los empréstitos firmados con casas comerciales.

Mientras hubo Federación las relaciones entre esta y los 5 Estados y entre estos entre sí las divide en políticas y económicas.

Las políticas: rentas federales y comercio entre los estados, Costa Rica se relacionó con la Federación por la renta con que debía contribuir, en especial el tabaco.

La segunda administración de Carrillo coincidió con Congreso Federal en San Salvador y el permiso dado a los Estados para organizarse. Pero eran las autoridades federales las encargadas aun de manejar las relaciones diplomáticas oficiales con otros países porque no tenían personería jurídica los estados por separado. Así que no podían tener relaciones con ningún país, ni siquiera con Inglaterra que no salía de por aquí.

Carrillo en lo interno se abocó a darle unidad al Estado, **comenzó a formar el sentido de nacionalidad**. Para tener un Estado Nacional era necesario que sus habitantes se sintieran seguros dentro del ámbito geográfico donde vivían, por lo que trató de llevar a cabo una política de buenas relaciones con Centro América.

Entre 1838 y 1848 con la Federación solo de nombre, Obregón de nuevo divide las relaciones de Costa Rica en diplomáticas y comerciales, las diplomáticas con los Estados de Centro América y las comerciales con Gran Bretaña, a través de autoridades consulares, porque no se podía con el gobierno directamente. Carrillo procuró no aliarse con ningún bando de Centroamérica y apoyó el correo semanal en el que relataban los cambios políticos, de salud y desastres naturales de cada Estado.

El tema siempre fue la reunificación.

En el caso de la deuda federal, preocupación de Honduras en 1841, Carrillo contesta que ya habló con Chatfiel sobre las reclamaciones de la Casa Barclay y que tiene establecidas sus relaciones con el fin de salvar el crédito y el honor del Estado. Carrillo no esperó a tratar el tema de la deuda en conjunto.

No se alió a Honduras y Nicaragua, cuando le declararon la guerra a El Salvador, ni aceptó la representación de Guatemala de los estados de Centro América.



Con Nicaragua procuró conservar el límite como había quedado en 1835, San Juan del Norte era puerto compartido.

Tuvo interés en reafirmar la pertenencia de Nicoya a CR, creando el departamento de Guanacaste uniendo a este las tierras de Nicoya, Bagaces y Las Cañas, con el fin de que los habitantes de la zona se sintieran costarricenses. Señala entonces lo peligroso de la intentona de Quijano y Mayorga, porque tenían apoyo nicaragüense.

El apoyo de este departamento a Carrillo fue decisivo para el gobierno ya que con Nicaragua fue muy tensa la situación después de la invasión de Quijano, porque Nicaragua no aceptó siquiera un enviado, Joaquín Rivas, quien fue atacado por anticarrillistas, que anunciaron la partición del país. Carrillo pidió conservar la integración del país por todos los medios y acusó formalmente a Manuel Quijano, Pedro Avellán y Manuel, Dengo de tratar de invadir a CR con apoyo de Nicaragua. Como premio a su lealtad, el 25 de agosto de 1836, le otorgó a la villa de Guanacaste el título de ciudad.

Se logró que Nicaragua no insistiera en reclamar el antiguo partido y que de hecho reconociera el río San Juan y el partido como límite entre los dos.

El estado libre del Istmo (1841) fue reconocido por Costa Rica y abrió relaciones de amistad y comercio. También firmó un convenio al respecto. (Clotilde lo pone completo) y resalta el punto 4 en el que CR se reserva su derecho de reclamar al nuevo estado del istmo la zona de Bocas del Toro. Este nuevo estado no duró ni un mes y se unió de nuevo a Nueva Granada.

Se extiende en este capítulo en las relaciones con Gran Bretaña, comerciales y diplomáticas. Carrillo, explica, se dirigió en su correspondencia con Gran Bretaña como Jefe de Estado de un país libre y soberano.

Las Relaciones Económicas se incrementaron mucho con Gran Bretaña y lo más importante es el tema de la deuda con Inglaterra, que trata como estudio aparte, basada en datos de fuentes primarias fundamentales.

Recupera los datos oficiales sobre la deuda, cuánto se pidió, cuánto llegó a Centro América y cuánto debía CR a la casa Barclay, que quebró y cobra la deuda otra casa (Reid Irving y Co). El gobierno Federal no pagó con la renta de tabaco, así que el gobierno inglés hace los reclamos, por medio de Chatfield.



Clotilde comenta fue una ventaja que en 1838 CR tuviese un gobernante con la visión de Carrillo, que entregó a los ingleses las 2.000 petacas de tabaco, sin que se amedrentase por el hecho de ese año y siguiente el gobierno iba a quedar en mala situación económica

Se atrasó algo el pago de esa deuda por no tener claro el monto exacto y por otras razones que Clotilde investiga y comenta fundamentada en datos y números muy interesantes, igual que la presencia de Crisanto Medina, quien tenía la contrata de tabaco.

Se refiere también a los cobros que los súbditos ingleses hicieron a Centro América por los supuestos daños infligidos a sus bienes en los diferentes Estados. Al contestar Carrillo que presentarían los documentos que respaldaban las reclamaciones, el gobierno británico contestó exigiendo el pago y firmado por el vicealmirante Carlos Adam, comandante en jefe de las fuerzas navales de la indias Occidentales y el Superintendente de Belice Alexander Mac Donald. La amenaza fue clara y Costa Rica terminó pagando estos reclamos adicionales en 1843, 4.123 pesos, sin documento alguno que respaldara el cobro.

El pago de la Deuda Federal era de alrededor de 13000 libras. Se vendió añil y tabaco en Inglaterra por más de 16 mil libras, Inglaterra cobró casi 27 mil libras y al final Chatfield, como gran amigo de CR, dice que negoció por 16 mil libras, siempre perdiendo en los pagos de más. Esto evitó una invasión británica, porque se saldaron las cuentas, incluso las que no se tenían.

Sobre las relaciones diplomáticas, comenta la relación con Inglaterra y la Mosquitia y el interés por el canal y zonas aledañas. La presión a Nicaragua, Honduras y el Salvador por la deuda federal los lleva a apoyar a los moscos. Invaden San Juan del norte, puerto que compartía Costa Rica con Nicaragua,. Chatfield se extralimita en sus funciones y pasa por encima de lo permitido por la Foreign Office, en contubernio con Mac Donald. Carrillo esto lo previó y así lo comunicó.

Al final de este capítulo se refiere a las relaciones del Estado con la Santa Sede y como Carrillo pagó la deuda que tenía la iglesia de CR con León, Arquidiócesis a la que pertenecíamos. Envío al obispo Vitteri a gestionar la Diócesis para CR, pero no pagó los derechos, aunque se le habían dado los fondos. Costa Rica ni se enteró



En el **VI capítulo** se refiere al año 1842, último de su gobierno. En ese año le tocó enfrentar dos problemas el terremoto de Cartago y el camino de Matina.

El 6 de setiembre de 1841 un terremoto destruyó Cartago, Clotilde señala lo bien que actuó Carrillo ante la situación, en especial para mantener el orden, con un saldo de 4205 casas destruidas y muchísima gente sin techo. Obligó a todos los hombres mayores de 12 años a trabajos públicos y sanciones fuertes si se cometían robos. Solicitó víveres.

De nuevo se diseñó la ciudad, ante la queja de muchos, a los que indemnizó, porque se perdían sus terrenos con los nuevos cortes, a pesar de todo, se respetó su decreto.

Sobre el Camino a Matina, se extiende en sus comentarios y explica que fue la obra de mayor envergadura de su gobierno, aunque tuvo que disminuir los recursos para esta obra por el terremoto.

Matina o Puerto de Moín fue de gran importancia para CR a principios del XIX; compitiendo con Caldera y Puntarenas. Lo respalda con números obtenidos en el Archivo Nacional, en el que se nota la importancia de las importaciones de Jamaica.

Carrillo al tomar el poder el 27 de mayo de 1838, inició las obras, con prisioneros como trabajadores. Luego pidió un informe sobre el camino y se determinó que mejor se arreglaba el viejo camino a Turrialba y se contrataron trabajadores de los alrededores con mejores condiciones, muchos indios de la zona de Cartago y alrededores. Se pidió un empréstito interno San José, 8 mil pesos, Alajuela, 3 mil, Cartago 5 mil, Heredia, 4 mil. Dirigía la obra Joaquín Iglesias, antiguo enemigo en la Liga y otros. Hay un estricto reglamento, destaca las 8 horas de trabajo y las tres comidas diarias, así como la esmerada atención a los trabajadores.

Se repartieron tierras a lo largo del camino para familias pobres. En 1840 se construyeron más de 62 Km, quedaba lo más duro y un puente sobre el Reventazón.

Pero el camino se abandonó y como puede verse en el cuadro sobre rentas de aduanas, la aduana de Matina, decayó en favor de Puntarenas.

Sobre **el ejército** hace un importante estudio sobre la organización del mismo desde la independencia y el número de soldados activos para la época de Carrillo.



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](http://www.universidadcostarica.ac.cr) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/). Para más información envíe un mensaje a revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr.

Figuran como militares importantes, salvadoreños, guatemaltecos y hondureños, muchos expulsados con Morazán de El Salvador (Cañas, Molina).

En 1842 Carrillo reorganizó las milicias del Estado en tres armas: Artillería Infantería y Caballería.

Carrillo tenía 1200 hombres armados en San José, otros en Alajuela y Guanacaste, ninguno había organizado ningún levantamiento contra él.

Clotilde Obregón afirma que el error de Carrillo fue dejar al ejército en manos de Vicente Villaseñor. Así que a un mes de reformar el ejército, Morazán desembarca 500 hombres en Caldera, el 7 de abril de 1842.

Clotilde trata de explicar el panorama de los opositores a Carrillo. Los Mora Fernández, tienen a Joaquín en el exilio y varios parientes. Aparte menciona a aquellos que aunque se beneficiaron con las medidas a favor del café, no estaban de acuerdo con la forma de comercialización. Estos no apoyaron la carretera a Matina, pensaban en que por Puntarenas era más beneficioso para el comercio con Inglaterra.

Otro grupo enemigo fue el de la Liga, que se une al grupo de comercio de Puntarenas. Era un grupo fuerte pero no estaban organizados para derrocarlo, Morazán los sorprendió. Se apoyó en el grupo de comerciantes puntarenenses dirigido por George Stiepel y Edward Wallerstein, vinculados al comercio inglés a Valparaíso.

Finalmente se produce la invasión de Morazán y toma del poder. Morazán llegó el 7 de abril de 1842 con buen armamento y acompañado de dos costarricenses Carrillo preparó la defensa y envió un ejército al mando de V. Villaseñor el 11 de abril. Le propuso una entrevista a Morazán, pero Villaseñor traiciona a Carrillo y acuerda con Morazán la firma del Pacto del Jocote. Ese mismo día Villaseñor y Morazán entraron a Alajuela y el 12 a Heredia, ambas ciudades los aclamaron. Carrillo preparó la defensa de San José con mil hombres, pero para no hacer un gran derramamiento de sangre decidió no luchar e ir al destierro como señalaba el Pacto del Jocote.

A Francisco Morazán la Asamblea lo declaró Jefe de Estado y Juan Mora Fernández como su Vicejefe. Se proclamó vigente la constitución de 1825 y la Asamblea lo autorizó a hacer la Unión de CA por la fuerza.



Morazán impuso un empréstito interno de 2300 pesos. Mil San José y 700 Alajuela, Heredia y Cartago. Empréstito que le salió más caro a los enemigos de Carrillo que el propio camino a Matina.

Además Morazán dispuso que se usara la primera cuota por la contrata tabacalera para pagar gastos de la invasión. Préstamos a Perú por compra de armas, a los ingleses, etc. toda la aventura de Morazán la pagaría Costa Rica.

Piensa que el apoyo recibido por Wallerstein, Giralt y Escalante se debió a que Morazán les prometió acabar con el camino a Matina y darle prioridad a Puntarenas, controlado por ellos.

Con estos datos comprueba cómo Morazán generó gran oposición y descontento por la preparación para la guerra, iniciada desde que subió al poder. Además de que toda Centroamérica estaba contra Morazán. Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua rompieron relaciones con CR y en Guatemala Chatfield organizó la Confederación de Guatemala, una alianza militar contra CR. (Datos del ANCR). Así las cosas, Morazán fue derrocado y fusilado el 15 de setiembre de 1842.

El VII Capítulo, Hacia la formación del Estado, comprueba el objetivo inicial de la investigación: Con Carrillo se presentan ya los elementos necesarios para estructurar el Estado Nacional.

- 1- Se asume la soberanía nacional
- 2- Define aunque someramente los límites del país
- 3- Centraliza el estado al controlar el localismo. Le permitió a San José consolidar su supremacía en lo político y lo económico.
- 4- Trajo estabilidad al grupo de mando.
- 5- Los vaivenes en la actuación del ejército fueron el resultado de las disputas entre las dos secciones del grupo dirigente, que no involucró a otros, solo al grupo de poder y al ejército en sus altos mandos, de ahí la subida y bajada de presidentes luego.
- 6- Logró mantener un ejército fiel a él y los enemigos necesitaron de extranjeros para bajarlo del poder. Eso le permitió al Jefe de Estado dedicarse a organizar el Estado y la hacienda
- 7- Rentas crecientes, controladas por un departamento de hacienda y legislación, que permitió mayor centralización estatal.



- 8- El crecimiento de un sentimiento nacionalista, aunque sea parte de la Federación, existe una consciencia de qué era Costa Rica y qué debía defender.

Carolina Mora Chinchilla

29 de octubre de 2013.



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](http://www.ucr.ac.cr) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/). Para más información envíe un mensaje a revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr.